

REGISTER YOUR
MOBILEHOME

CALIFORNIA

Para mas información, visita
www.RegisterYourMobilehomeCA.org

O llama al **1-800-952-8356**.

Representantes están disponibles en inglés y
en español.

Interpretes de otros idiomas también están
disponibles, bajo pedido.



Register Your Mobilehome California: un
programa estatal de exención fiscal y tarifaria
para propietarios de casa móvil o vivienda
prefabricada.

El programa es operado por la División de
Códigos y Normas del Departamento de
Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado
de California con la autorización del capítulo
396 estatutos del 2016 (AB 587, Chau).

Estado de California
Departamento de Vivienda y Desarrollo
Comunitario
División de Códigos y Normas

P.O. Box 278690
Sacramento, CA 95827
www.hcd.ca.gov



Su hogar es su refugio y
su seguridad.

Obtener el título y registro lo
protege a ud. y a su familia. No
deje que los impuestos atrasados
y las tarifas lo prevengan de recibir
su título y registración.

**¡Averigüe si este
programa es para
usted!**

**El programa de Exención Fiscal de
Tarifas e Impuestos ya a ayudado a
cienes de Californianos. ¡Protege tu
casa ahora con esta oferta especial!**

HCD 09/17



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
del Estado de California no discrimina en ninguna base
prohibida en el empleo o la admisión y el acceso a sus
programas o actividades.

No dejes que se interpongan los impuestos atrasados y las multas entre usted y su casa móvil o casa prefabricada y la registración. Obtenga una exoneración fiscal y evite pagar cientos o incluso miles de dólares a través de este programa estatal nuevo.

No dejes que te agarren desprevenido cuando más hace las pena.

¿Sabías que? Sin el registro y título actualizado, no puedes:

- Transferir el título a un ser querido o vender la casa
- Obtener seguros contra incendios y/o inundación
- Obtener los permisos que se requieren para hacer cambios y reconstrucciones al techo, calentador de agua, y otras renovaciones
- Aplicar para mejoras con el fin de conservar energía y ahorrar dinero
- Tener el comprobante de registro a su propietario o dueño de parque de casas móviles

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) está aquí para ayudarlo. Te podemos asistir con cada paso del proceso.

¿Cómo sabes si eres elegible?

Eres elegible si eres el dueño de tu propia casa móvil o casa prefabricada pero nunca has recibido el título o registración del hogar a tu nombre y la casa ha sido registrada previamente en California por otros dueños.

Como Puede Aplicar

Visita la página web:

www.RegisterYourMobilehomeCA.org

Lea la lista de Preguntas y Respuestas Frecuentes y descargue los formularios.

¿Necesita ayuda? Llámanos al
1-800-952-8356

Lunes a Viernes, 8 a.m. to 5 p.m.

No dejes que se interpongan los impuestos atrasados y las multas entre usted y su casa móvil o casa prefabricada y la registración.

